

# Abogado Manríquez presenta una denuncia por ecocidio ante la Unesco por el estado de Valparaíso

**ACCIÓN.** Considera “una violación a los derechos humanos” el actual deterioro que presenta la Ciudad Puerto, por lo que busca que la entidad de la Naciones Unidas investigue y realice un “acompañamiento activo” a las autoridades.

Daniel Esparza Salfate  
 ciudades@mercuriovalpo.cl

**E**l abogado penalista Juan Carlos Manríquez, encargado de Asuntos Internacionales y vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP) - Grupo Chile, ingresó una denuncia ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) por lo que estima es “una violación a los derechos humanos de los habitantes del Sitio declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad (SPH)”, debido al estado de abandono y deterioro en el que, acusa, se encuentra Valparaíso.

Esta acción, que ingresó el pasado 6 de junio y que tiene un periodo de tres meses de evaluación, se sustenta en la figura del delito de ecocidio, que, según explica el jurista, dice relación a “una destrucción permanente e irreparable de elementos esenciales de un ecosistema” y que hace referencia no solamente al entorno natural, sino que a todas las condiciones que permiten la vida humana, siendo parte de estas las ciudades, “donde la gente decide desarrollarse y crear un proyecto de vida”.

Argumenta que las condiciones de “abandono, delincuencia y pasividad extrema de las autoridades” estaría generando un “desplazamiento forzado” de los habitantes de la Ciudad Puerto.

## OBJETIVO

Ante esto, y siendo Valparaíso un SPH, es que Juan Carlos Manríquez, bajo el respaldo y

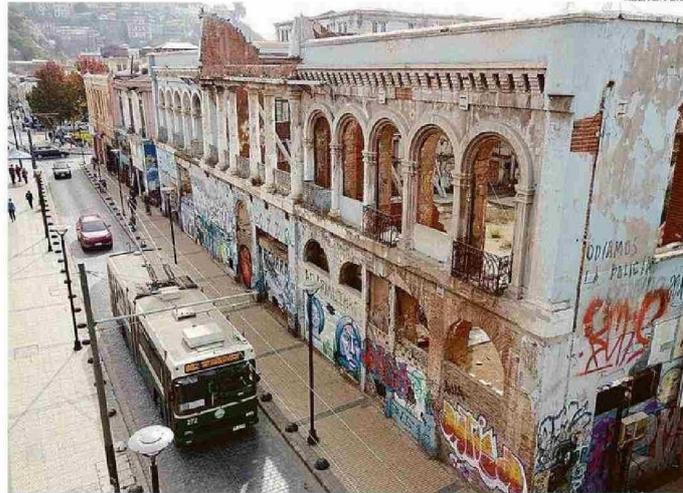


**“Es una violación a los derechos humanos de los habitantes del Sitio declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad”.**

Juan Carlos Manríquez  
 Abogado

conocimiento de Colegio de Abogados de Valparaíso (entidad de la que fue presidente en dos periodos) decidió presentar una denuncia ante la Unesco, la cual tiene como objetivo que la entidad internacional realice una investigación en terreno en Valparaíso, “porque esta desidia está violando el derecho de las personas a asentarse libremente en un territorio donde ellas quieren vivir, que además está bajo declaración de protección de sitio de interés cultural”.

A partir de esta investigación, explica Manríquez, la intención es que la Unesco lleve a cabo “un acompañamiento activo y permanente de aquellos que están a cargo del sitio, que



EL ABOGADO PROPUSO DIFERENTES MEDIDAS PARA INTENTAR MEJORAR EL ACTUAL ESTADO DE VALPARAÍSO.

de alguna manera esto motive el cumplimiento de sus deberes y que no se traduzca en pedir más dinero”, aclarando, además, que en ningún caso esto debería suponer que Valparaíso pierda su calidad de Sitio Patrimonio de la Humanidad. “Yo no les pido que castiguen, no les pido que denuncien, les pido que se hagan presentes más fuertemente”, puntualizó el abogado.

## MEDIDAS

Además de esto, el vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal propuso otras medidas que podrían ayudar a recuperar la Ciudad Puerto. Por ejemplo, que se incluya como ley “una causal de destitución de minis-

tros de Cultura, gobernadores, delegados provinciales, alcaldes, fiscales regionales y jefes policiales de las zonas declaradas bajo protección que, por negligencia o desidia, no lleven adelante planes de prevención y evitación efectiva del deterioro del SPH y los anexos. No sólo una reacción posterior de persecución penal deficiente o nula”.

En materia de recursos, Manríquez también hizo diferentes propuestas, como que “se exima del pago de contribuciones a los dueños o habitantes de los inmuebles del SPH y anexos que los restauren o mantengan”, y que en estos casos se faciliten “los trámites para declarar los herencias vacantes o yacentes, para

recuperarlos si no hay descendientes vivos de los dueños, a beneficio público y bajo deber de mantención estatal que puedan luego arrendarlos a terceros” y que “se evite todo traspaso de dineros a los Gore, Core o municipios directamente desde el sistema internacional y se cree un consejo de personas *ad honorem* que administren el SPH y anexos, sujetos a un estricto control contable y financiero”.

Sobre este último punto, Manríquez fue enfático en que las personas que trabajen en esta temática “no cobren por controlar el buen estado o avance del proyecto y que esto esté sujeto a una auditoría, una contabilidad abierto de primera línea, para evitar la corrupción,

**6**

de junio se ingresó la denuncia, la cual tendrá un periodo de tres meses de evaluación.

que el dinero se desvíe o que, en definitiva, los recursos que lleguen no se destinen a la mantención”.

“Además, se requiere que los habitantes, instituciones y profesionales del SPH y anexos se eduquen en la comprensión del valor que tiene en sí mismo y como polo de desarrollo personal, económico y universitario, cuidando y manteniendo el patrimonio cultural de Valparaíso”, indicó el abogado.

## GESTIÓN

Por otro lado, Manríquez espera que las posibles acciones de la Unesco logren que Valparaíso “se convierta en lo que realmente tiene que ser, una ciudad al nivel de Porto, en Portugal, al nivel del sur de Italia, que son sitios, incluso, físicamente muy parecidos en superficie”.

Para esto, indicó, es necesario que las autoridades “se tomen en serio la gestión”, ya que mantener en buen estado este SPH, dijo, “atrae estudiantes, atrae profesionales, atrae gente de buena calidad de afuera, atrae a un habitante que va a hacer crecer la ciudad y el entorno, más que simplemente ir a especular con comprar bienes raíces baratos para arreglarlos y revenderlos después”. *CS*